y aprobecham. por cuios poderosos motibos
y no hauer Caya alguna se papilasse, ozden
da reg. la xx. menta del Conuexo. ninas Coll
que es Semin. de S. Pablo. en el qual vol
caue vna mui pequeña, parte de los q. ape
uezen viuir y axo de unas reglas para su
enseñanza, Cartimoram. señalozan los
soberes. de la prim. diuinz. y Conbenienz
de los Nros. Pueblos, aquienes sus Padres
congzan sentim. suio su ser la vñacaida
porno exporrerlos a las Contins. que se su
trae la inpzo porzcion referida lo que
assi no subzederia sino, plantificaren Se
minax. y Caya se Papilasse.

Lareze S. emos procurado sacar fazer mo en ca
qp en la, parte q. nos Corresp. y Trasladado sol
dessar a VS. entendido de lo mismo q. parte
allarm. Consta, asi se V.Exe. Asumam. y q
corresp motibo, pueda VS. con su acreziado zel
y amor al ma. berrefiao de esta pp. esforzar
su influenzia a bno. S. Fnacend. de Quia notoria
Certifica. se debe esperar el mesmo acierto
en este importancia asumto, y Repetuo en
cargo o Resolber lo q. VS. tenga por mas acep
table.

Dn. Thomas

Dn Joseph de Lope
de Olive

Dn Antonio de Camora

Dn Diego Guillen
de Saxida Valladolid

Dn Alberto Ponce
de Leon